



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

27/10/2010

Presentes: Dres. David González, Carmen Rossini, Sonia Rodríguez, Dinorah Gambino, Qca. Livia Arizaga

Ausentes: Dra. Ana Rey (con aviso)

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(unanimidad 5/5)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1

Solicitud presentada por la Dra. Claudia Etchebehere para la renovación del contrato de Jorge Wenzel como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la renovación del contrato de Jorge Wenzel en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 6.238 (pesos)

uruguayos seis mil doscientos treinta y ocho) más el aumento correspondiente que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación a partir del mes de agosto 2010, con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º de noviembre de 2010. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

2

Solicitud presentada por la Dra. Karen Ovsejevi para la renovación del contrato de Gabriela Peralta como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la renovación del contrato de Gabriela Peralta en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 6.238 (pesos uruguayos seis mil doscientos treinta y ocho) más el aumento correspondiente que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación a partir del mes de agosto 2010, con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de un mes a partir del 1º de noviembre de 2010. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

3

Solicitud presentada por la Dra. Nelly Mañay para la renovación del contrato de Vanessa Javiel como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la renovación del contrato de Vanessa Javiel en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 6.238 (pesos uruguayos seis mil doscientos treinta y ocho) más el aumento correspondiente que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación a partir del mes de agosto 2010, con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de dos meses a partir del 1º de noviembre de 2010. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

4

Solicitud presentada por la Dra. Ana Rey para la contratación de Pablo Buccino como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la contratación de Pablo Buccino en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 6.238 (pesos uruguayos seis mil doscientos treinta y ocho) más el aumento correspondiente que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación a partir del mes de agosto 2010, con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 15 de noviembre de 2010. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

5

Elecciones de delegados de investigadores y estudiantes para integrar el Consejo Científico del área.

Resolución: Se resuelve que las elecciones se llevarán a cabo el día lunes 29 de noviembre de 2010.

(unanimidad 5/5)

6

Nota presentada por el Dr. Federico Iribarne en la que solicita el adelanto de dinero correspondiente a la alícuota 2011 para la reposición de los equipos hurtados.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada y se autoriza en forma excepcional al Dr. Iribarne a utilizar fondos de la alícuota 2011.

(unanimidad 5/5)

7

Nota presentada por la Dra. Ana Bellomo.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la Dra. Bellomo, en la que comunica que ha finalizado su estancia post-doctoral en la École Nationale Supérieure de Chimie de Rennes, Francia, y su reincorporación al Departamento de Química Orgánica a partir del mes de julio.

Se toma conocimiento de su designación como codirectora de la tesis de Maestría de la estudiante Victoria de la Sovera.

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

IV VARIOS
